Vallenar 03 MAY 2010

Decreto Exento N° 2848/

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Articulo I, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal, y el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo 2010 que delega firma.

Decreto:

- 1°. Reconocese Bienio a don (ña) Andrés Franco Yánez Juez de Policía Grado 5° EMS, completando **1 Bienios**, a contar del mes de Mayo del año 2010 por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.
- 2°. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por orden del Señor Alcalde

ELIZABETH FARFAN RIVEROS ECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Control

- Dirección de Adm. y Finanzas

- Carpeta Personal

- Archivo Oficina de Partes., HHAP/NEFR /HEQP/leam.- HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADMON FINANZAS

ADMINISTRACION

Departamento de Personal.-